

Anexo 3. Jornada de concientización sobre la gravedad del abuso sexual y el maltrato infantil

I. Panorama general acerca de la violencia sexual y el maltrato a niñas, niños y adolescentes

¿Por qué programar una *Jornada de concientización sobre la gravedad del abuso sexual y el maltrato infantil* en las escuelas y centros de Educación Básica de todo el país?

En México, niñas, niños y adolescentes son vulneradas y vulnerados de manera inadvertida por personas de su entorno que los agreden de diferentes maneras. Dos tipos de violencia por los que se ven afectadas y afectados, son la violencia sexual y el maltrato. Sin embargo, estos pasan desapercibidos, el primero por estar relacionado con un tema tabú y el segundo porque se le asocia a prácticas de crianza que consideran “normal” el castigo.

De acuerdo con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, UNICEF (2017), la mayoría de los casos de violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes, a pesar de ser un problema creciente en el mundo, no son detectados ni denunciados.

Datos de la Consulta Infantil y Juvenil (CIJ) 2021, realizada por el Instituto Nacional Electoral, dan cuenta de la percepción de niñas, niños y adolescentes sobre su entorno comunitario y los problemas que más les afectan. Entre las y los participantes de 10 a 13 años (2,582,101), el 16.34% identifica el abuso sexual infantil como uno de los problemas que les afectan, y es de hecho este tema, el que presentó la mayor diferencia entre las respuestas por identidad sexogenérica, ya que preocupa al 24.47% de las participantes, frente al 12.06% de los participantes. Por su parte, entre las y los adolescentes de 14 a 17 años, el abuso sexual infantil preocupa a 48.28% de las mujeres participantes, y a 29.96% de los hombres.

Percepción de niñas, niños y adolescentes sobre su entorno comunitario y los problemas que más les afectan



En el caso de las y los adolescentes de 14 a 17 años, los problemas que más les preocupan son la discriminación que perciben en su entorno (45.67%), el abuso sexual infantil (37.74%) y la desigualdad y la violencia contra las mujeres (37.51%).

Es de destacar que, de acuerdo con datos de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, en 2016, 4 de cada 10 delitos sexuales fueron cometidos contra personas menores de 18 años de edad.

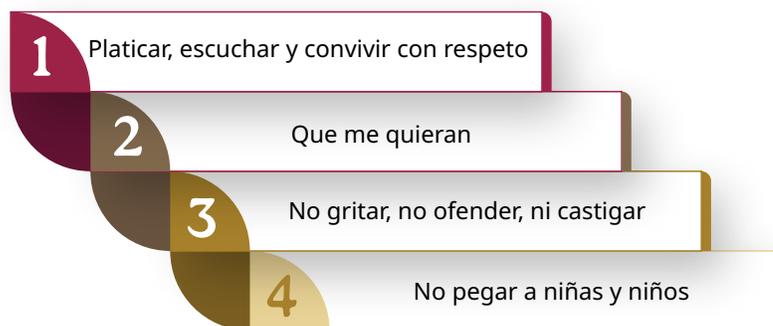
Otra vertiente en materia de cuidado que se abordó en la CIJ 2021 fue el trato entre niñas, niños y adolescentes y las personas adultas en su entorno, lo cual, en el caso del grupo de 3 a 5 años (597,420 niñas y niños) se hizo a partir de la pregunta **¿Has escuchado o visto que a las niñas y a los niños los traten mal?** En este rango de edad, apareció el presenciar gritos (19.05%); castigos (17.13%) y, golpes (16.87%). Asimismo, un total de 10,700 participantes en este segmento, expresaron haber visto que no se respeta el cuerpo de niñas y niños.

Percepción de niñas y niños de 3 a 5 años a partir de la pregunta **¿Has escuchado o visto que a las niñas y a los niños los traten mal?**



Por otro lado, para el grupo de 6 a 9 años participantes en la CIJ 2021 fue de gran interés la pregunta **¿Qué tienen que aprender las personas con las que convives para cuidarte mejor?** El 16.31% de las niñas y 15.83% de los niños de este grupo etario, opinaron que lo que deben aprender quienes les cuidan es platicar, escuchar y convivir con respeto. Lo siguiente que señalaron es que les quieran; en tercer lugar, que no griten, ofendan o castiguen, seguido muy de cerca por que no peguen a niñas y niños.

Percepción de niñas y niños de 6 a 9 años a partir de la pregunta **¿Qué tienen que aprender las personas con las que convives para cuidarte mejor?**



Por lo anterior, es necesario tomar conciencia tanto de la violencia sexual como del maltrato, a fin de estar en posibilidades de actuar decididamente hacia su erradicación y proporcionar así, a niñas, niños y adolescentes, la protección y el cuidado a los que tienen derecho, al tiempo que se sientan las bases para su desarrollo y bienestar integrales.

En ese contexto, el pasado 30 de mayo, la Secretaría de Educación Pública expidió el ACUERDO número 17/05/25 por el que se emiten los Lineamientos para la prevención primaria, atención (detección, intervención, notificación, canalización y seguimiento) y medidas de no repetición (prevención secundaria) para la erradicación de la Violencia Sexual en Educación Básica, el cual establece que las Autoridades Educativas Locales y las Autoridades Educativas Municipales, emitirán su respectivo protocolo, o bien, llevarán a cabo la actualización o armonización de los que, en su caso, hayan emitido con anterioridad.

II. Propuesta para el desarrollo de la Jornada de concientización sobre la gravedad del abuso sexual y el maltrato infantil

Título: "Te veo, te creo, te cuido"

Fecha: 08/septiembre/25

Propósito:

Promover una cultura de cuidado y prevención de la violencia sexual y del maltrato en las escuelas y centros de Educación Básica, mediante actividades formativas e informativas dirigidas a la comunidad educativa.

Población objetivo:

- Niñas, niños y adolescentes de Educación Básica.
- Personal directivo, docentes y agentes educativos.
- Familias y personas cuidadoras.

Acciones preparatorias para la realización de la Jornada:

a) Previo a la Jornada

Durante la Fase Intensiva del Consejo Técnico Escolar se sugiere visitar el sitio web <https://escuelalibredeviolencia.sep.gob.mx/> y revisar los insumos ahí disponibles acerca de la violencia sexual y el maltrato a niñas, niños y adolescentes. A partir de los cuales, el personal directivo y docente contará con información que le permita conocer los procedimientos para la prevención y la atención de la violencia sexual, así como conceptos básicos sobre maltrato a niñas, niños y adolescentes.

Con estos referentes se podrá programar la *Jornada*, para lo cual se solicita analizar las siguientes propuestas de actividades, de manera que el colectivo pueda definir y organizar las acciones a realizar.

b) Menú de actividades para la Jornada en las escuelas y centros de Educación Básica

Las actividades dirigidas a niñas, niños y adolescentes requieren trabajo previo en el aula o sala, con el propósito de generar experiencias de aprendizaje acerca de diferentes expresiones de violencia sexual y maltrato que pueden experimentar niñas, niños y adolescentes, así como reconocer su derecho a la protección y al cuidado.

Título: “Te veo, te creo, te cuido” **Fecha:** 08/septiembre/25

- Reunión informativa, plática o conferencia dirigida a familias y personas cuidadoras, de ser posible, en coordinación con SIPINNA, Comisión de Derechos Humanos, DIF, PPNNA o instancias especializadas, con temas como: ¿Qué son la violencia sexual y el maltrato a niñas, niños y adolescentes?, ¿cómo reconocer señales?, ¿qué hacer si una niña, un niño, una o un adolescente lo comunica?, ¿cómo proteger a niñas, niños y adolescentes?
- Mural “Manos que cuidan, voces que escuchan” con la participación de toda la comunidad educativa. Consiste en la producción de frases preventivas de la violencia sexual y el maltrato a niñas, niños y adolescentes, al tiempo que se proponen formas de cuidado, protección y comunicación para desalentar esas acciones.
- Lectura de cuentos o narraciones a familias y personas cuidadoras sobre violencia sexual y maltrato a niñas, niños y adolescentes.
- Exposición de carteles o dibujos “Mi cuerpo, mi derecho”.
- Dramatizaciones escolares o videos educativos.
- Historietas y microcuentos.
- Elaboración y socialización del “Mapa escolar de ayuda”: ¿con quién hablar?, ¿cómo pedir ayuda?, ¿qué hacer ante un caso?
- Instalación simbólica del “Buzón de las voces valientes”: espacio seguro para expresar emociones, preocupaciones o reportes.
- Presentaciones artísticas, lectura de manifiestos, intervención musical o poética de niñas, niños y adolescentes.
- Entrega simbólica de mensajes: cartas o dibujos de niñas, niños y adolescentes con propuestas de autocuidado.

c) Sensibilización y preparación comunitaria

Se espera que, como resultado de las acciones implementadas durante la *Jornada* se logre la sensibilización y preparación comunitaria.

Se pretende que la comunidad educativa en su conjunto reflexione e identifique los riesgos y medidas de protección para implementar las estrategias de prevención de violencia sexual y maltrato a niñas, niños y adolescentes.



- Comisión Nacional de los Derechos Humanos. CNDH. (2019). *Comunicado de Prensa DGC/111/19*. https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2019-03/Com_2019_111.pdf
- Diario Oficial de la Federación. DOF. (2025). *ACUERDO número 17/05/25 por el que se emiten los Lineamientos para la prevención primaria, atención (detección, intervención, notificación, canalización y seguimiento) y medidas de no repetición (prevención secundaria) para la erradicación de la Violencia Sexual en Educación Básica*. <https://escuelalibredeviolencia.sep.gob.mx/storage/recursos/Violencia%20Sexual/Materiales/IzgtQI5WBY-DOF%20-%20Diario%20Oficial%20de%20la%20Federacion.pdf>
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. UNICEF. (2017). *Abuso sexual contra niños, niñas y adolescentes: Una guía para tomar acciones y proteger sus derechos*. https://www.unicef.org/argentina/sites/unicef.org/argentina/files/2018-04/proteccion-AbusoSexual_contra_NNyA-2016.pdf
- Instituto Nacional Electoral. INE. (2022). *Consulta Infantil y Juvenil 2021. Reporte de resultados*. <https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/133616/CGex202204-27-ip-22.pdf>
- Instituto Nacional de Salud Pública y Fundación para la Investigación y Educación en Salud Pública. (2023). *Boletín INFORMA SALUD. 7a Edición 2023/Noviembre*. https://www.insp.mx/resources/images/stories/2023/fiesp/231114_boletin_FIESP_7_2023.pdf